

**HECHO ESENCIAL
PAZ CORP S.A.**

Santiago, 8 de abril de 2015

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Paz Corp S.A.
Registro de Valores N° 944

De nuestra consideración:

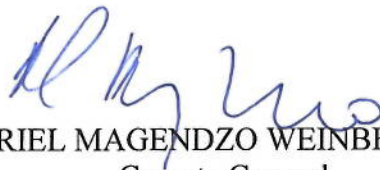
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Paz Corp S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted que en sesión de directorio de la Sociedad, celebrada el día de ayer, 7 de abril, se acordó lo siguiente:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de abril de 2015 a las 09:00 horas, en el Hotel Atton El Bosque, ubicado Roger de Flor N°2.770, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:
 - a) El examen de la situación de la Sociedad, de los informes de auditores externos, la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014;
 - b) El reparto de dividendos definitivos, si corresponde, e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2015;
 - c) La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2015 e información sobre la designación de la clasificadora de riesgo de la Sociedad;
 - d) La designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
 - e) Informar respecto a las transacciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
 - f) Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores de la Sociedad

aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;

- g) Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2014;
 - h) Informe sobre las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2014;
 - i) Fijar la remuneración del Comité de Directores, y aprobar el presupuesto de gastos de dicho comité y sus asesores, hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
 - j) Informe de los costos fijados por el Directorio relativos al procesamiento, impresión y despacho de información accionaria de los accionistas;
 - k) La renovación del Directorio de la Sociedad, debiendo designarse a un director independiente a lo menos; y
 - l) Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.
2. Proponer el reparto de un dividendo definitivo ascendente a \$22,60283 pesos por acción, lo que equivale a distribuir el 30% de la utilidad líquida distribuible correspondiente al ejercicio 2014, en línea con la política de dividendos sugerida por el directorio para ese ejercicio y aprobada por la junta de accionistas celebrada en abril de 2014.

Sin otro particular le saluda atentamente,



ARIEL MAGENDZO WEINBERGER
Gerente General
PAZ CORP S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile